

FIRMADO

1.- SECRETARIA PLENO, MARIA MERCEDES MAS GONZALEZ, a 4 de Septiembre de 2018
2.- PRESIDENTE PLENO, CESAR SANCHEZ PEREZ, a 4 de Septiembre de 2018



ASISTENTES

Alcalde-Presidente :
D. César Sánchez Pérez.

Concejales:

Grupo Popular:

D^a. Ana M^a. Sala Fernández
D. Matias Torres Lloret.
D^a. M^a. Pilar Cabrera Bertomeu
D^a. Hilde Elisa Peter Backaert
D. Manuel J. Cabrera Fernández Pujol
D. Bernardo Moll Ivars
D^a. Carole Elizabeth Saunders
D. Jan Michel Remi Van Parijs.

Grupo Socialista:

D. Santos Antonio Pastor Morató
D^a. M^a. José Femenía Santacreu
D. José Carlos Alonso Ruiz

Grupo Gent de Calp.

D. Miguel Angel Vives Mauri

Grupo APPC

D^a. Ana Isabel Perles Ribes
D. Domingo Sánchez García

Grupo SSPC

D. Juan Cañas Salcedo
D^a. Linda Margaret Herrada Keen

Grupo Compromis

D. Joaquín Perles Pérez.
D. Carlos Ortín Tomás.

Secretaria acctal.

D^a. M^a Mercedes Más González.

No asisten:

D^a. Ascensión López Moreno.
D. Pedro Jaime Fernández Crespo

**ACTA N.º 11/2018 DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DÍA 3 DE AGOSTO 2018, A
LAS 12:00 HORAS.**

1^a Convocatoria.

En la Villa de Calp, siendo las doce horas y treinta y siete minutos, del día tres de agosto de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. César Sánchez Pérez, los señores Concejales relacionados al margen, asistidos de mi la Secretaria accidental, con el fin de celebrar sesión extraordinaria convocada reglamentariamente para este día y hora.

Excusa su ausencia los Sres. D^a. Ascensión López Moreno y D. Pedro Jaime Fernández Crespo.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión extraordinaria, procediéndose seguidamente a debatir los asuntos que integran el orden del día.

FIRMADO

1.- SECRETARIA PLENO, MARIA MERCEDES MAS GONZALEZ, a 4 de Septiembre de 2018
2.- PRESIDENTE PLENO, CESAR SANCHEZ PEREZ, a 4 de Septiembre de 2018

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta para el Premio “JAUME PASTOR I FLUIXA 9 D'OCTUBRE”
2. Propuestas sobre condecoraciones a otorgar en el acto Institucional “9 d'Octubre”

1.- PROPUESTA PARA EL PREMIO “JAUME PASTOR I FLUIXA 9 D'OCTUBRE”.

En el expediente consta una propuesta del Consejo Asesor de Condecoraciones que dice lo siguiente:

“Tras deliberación de los asistentes, el Consejo Asesor por unanimidad de sus miembros presentes, acordó proponer al Pleno el otorgamiento del “Premio Jaume Pastor i Fluixa 9 d'Octubre a:

“ La Associació de Moros i Cristians Santíssim Crist de la Suor.”

Por la Sra. Secretaria se dio lectura del dictamen del Consejo Asesor de Condecoraciones, Honores y Distinciones celebrado el día 11 de julio de 2018, emitido por unanimidad en sentido favorable a la propuesta.

Sometido el dictamen a votación, la Corporación por unanimidad, acordó aprobar el mismo.

2.- PROPUESTAS SOBRE CONDECORACIONES A OTORGAR EN EL ACTO INSTITUCIONAL “9 D'OCTUBRE”.- En el expediente consta una propuesta del Consejo Asesor de Condecoraciones que dice lo siguiente:

“Tras amplia deliberación de los asistentes, el Consejo Asesor, por unanimidad de los miembros presentes, acordó proponer al Pleno el otorgamiento a las siguientes personas e instituciones:

1.- Medalla al Mérito Ciudadano

Asamblea de Voluntariado de Protección Civil

2.- Medalla al Mérito Deportivo

D. Vicente Fernández Andreu

3.- Medalla al Mérito Turístico

D. Josep Ivars Baidal

4.- Medalla al Mérito Cultural

D. José Antonio Sala Jorro

FIRMADO

1.- SECRETARIA PLENO, MARIA MERCEDES MAS GONZALEZ, a 4 de Septiembre de 2018
2.- PRESIDENTE PLENO, CESAR SANCHEZ PEREZ, a 4 de Septiembre de 2018



5.- Medalla al Mérito Empresarial.

Pastelería Flandes.

6.- Corbata de la Villa de Calp

Costaleros Virgen de las Nieves.”

Por la Sra. Secretaria se dio lectura del dictamen del Consejo Asesor de Condecoraciones, Honores y Distinciones celebrado el día 11 de julio de 2018, emitido por unanimidad en sentido favorable a la propuesta.

Sometido el dictamen a votación, la Corporación por unanimidad acordó aprobar el mismo.

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Presidencia da por concluida la sesión a las doce horas y cincuenta minutos, de lo que como Secretaria accidental certifico, extendiendo esta acta en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 50 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, que firma el Sr. Presidente junto a mí, como prueba de conformidad. Ello sin perjuicio de el Diario de Sesiones que recoge de forma íntegra todas las intervenciones. Doy fe.